

SEÑOR:
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO-VALLE-
E.S.D

REFERENCIA: PROCESO HIPOTECARIO
DTE: ILIAN BEDOYA DUQUE
DDO: GENER SMITH QUINTERO JIMENEZ
RADICACION: 2014/ 582

En calidad de apoderado judicial de la parte actora en el proceso de la referencia y de conformidad con lo indicado en el auto interlocutorio No 639 del 12 de abril del año 2021, presento la actualización del crédito desde el 19 de noviembre de 2020 al 14 de abril del año 2021 tal como lo señala el artículo 446 numeral 4 del C.G. P

La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas anuales a nominales, está expresada así: $TASA\ NOMINAL\ ANUAL = [(1 + TASA\ EFECTIVA\ ANUAL)^{12} - 1] \times 12$. Liquidación presentada en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL				\$	23.000.000,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
19/11/2020	30/11/2020	12	2,00	\$	184.000,00
1/12/2020	31/12/2020	31	1,96	\$	465.826,67
1/01/2021	31/01/2021	31	1,94	\$	461.073,33
1/02/2021	28/02/2021	28	1,97	\$	422.893,33
1/03/2021	31/03/2021	31	1,95	\$	463.450,00
1/04/2021	14/04/2021	14	1,94	\$	208.226,67
Total Intereses de Mora				\$	2.205.470,00

RESUMEN DE LA OBLIGACION

CAPITAL	\$ 23.000. 000.00
Interés moratorio desde 04-01-2014 al 18-11-2020	\$ 42.389.153.36
Interés moratorio desde 19-11-2020 al 14 -04-2021	<u>\$ 2.205.470.00</u>
TOTAL	\$ 67.594.623.36

El señor GENER SMITH QUINTERO JIMENEZ adeuda hasta el 14 de abril del año 2021 la suma de \$ 67.594.623.36 pesos Mcte por concepto de capital e intereses moratorios.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Robertulio Garcia', with several diagonal lines drawn across it for emphasis or as a flourish.

ROBERTULIO GARCIA.

CC. 6.349.545

T.P 63675 C.S.J.

FIJACION EN LISTA.

La anterior liquidación de crédito presentada por la parte demandante, se fija hoy 22 DE ABRIL DE 2021 siendo las 7:00 a.m., y se corre traslado de la misma al demandado, por el término de tres (03) días, de conformidad con el Art. 110 y el Art. 446 del C. G. del Proceso.

La Secretaria,



LUZ ADRIANA BAZANTE RAMIREZ

PROCESO: HIPOTECRIA MENOR
RADICACION: 2014-00582-00
DEMANDANTE: ILIAN BEDOYA DUQUE
DEMANDADO: GENER SMITH QUINTERO JIMENEZ